

EL DISTRITO ESCOLAR DE LA CIUDAD DE YORK
Phineas Davis K-8
300 South Ogontz Street
York, PA 17403
(717) 849-1246

Política de la Participación de los Padres & Familia
2022-2023

VISIÓN:

Phineas Davis K – 8 reconoce que la participación de la familia y la escuela es la base fundamental para el éxito y el bienestar del estudiante que produce ciudadanos que son aprendices de por vida y contribuyentes de la comunidad.

PROPÓSITO:

Phineas Davis K – 8 reconoce que las familias y las escuelas tienen un papel vital para asegurar que el desarrollo y la educación del niño sea una sociedad compartida que requiera un esfuerzo de colaboración. Cada socio tiene la responsabilidad de estar bien informado y de fomentar un clima de respeto y cooperación para el beneficio de todos los estudiantes.

DEFINICIONES:

Padre/Tutor/Familia – El término padre/tutor/familia se refiere al tutor legal u otra persona que se encuentra en “loco parentis”, tales como un abuelo o padrastro con quien vive el niño, o una persona que el responsable del niño del bienestar del niño. El término padre/tutor y familia puede ser utilizado indistintamente a través de estos documentos.

Escuela – Phineas Davis K – 8 es una de las ocho escuelas en el Distrito Escolar de la Ciudad de York, compuesta de estudiantes viviendo dentro de los límites de la Ciudad de York.

Requisitos del TÍTULO I:

Phineas Davis K – 8 deberá incorporar requerimientos de la participación de los padres en esta política, programas y prácticas y asegurará que todos los padres/tutores estén informados acerca de las oportunidades y expectativas para participar en una comunicación regular, significativa y de ambas partes, que involucre el aprendizaje académico de los estudiantes y otras actividades escolares. El distrito deberá asegurar que los padres/tutores sean socios de pleno derecho con la educación de sus hijos y sean incluidos, según sea apropiado, en la toma de decisiones, recomendando la asignación de recursos y en comités asesores para ayudar en la educación de sus hijos, y la de todos los estudiantes.

Expectativas:

Los padres/tutores y miembros de la familia deberán participar activamente en el desarrollo de las políticas de la junta escolares, los procesos de planificación estratégica, los planes de mejoramiento escolar, los programas y servicios y el proceso presupuestario.

Las recomendaciones por parte de la Organización de Padres y Maestros (PTO por sus siglas en inglés) deberán enfocarse en mejorar el rendimiento de todo el cuerpo estudiantil, y pudieran dirigirse a poblaciones específicas de estudiantes.

La Organización de Padres y Maestros (PTO) deberá enfatizar una perspectiva basada en fortalezas que construye factores de resiliencia y sirva para aprovechar los recursos y los valores de los miembros de la familia, escuelas y comunidades para abordar las necesidades y mejorar las oportunidades de aprendizaje y logro para todos los niños.

- Los padres serán invitados a participar en el PTO para la escuela y se les dará información acerca de las fechas y las horas para las Reuniones del PTO.
- Los padres recibirán una notificación de la reunión anual del Título I para discutir el programa del Título I y para explicar los requisitos del programa y sus derechos para estar involucrados.
- Las reuniones, incluyendo las conferencias de los padres, serán llevadas a cabo en diferentes horas durante el día para acomodar el horario de los padres lo mejor posible.
- Los fondos del Título I para la Participación de los Padres, será distribuido entre cada escuela cada año, para pagar por gastos razonables y necesarios asociados con actividades de la participación de los padres según sea determinado por la Organización de Padres y Maestros (PTO) en la escuela. Esas actividades deberán ser enfocadas al logro de los estudiantes, sesiones o entrenamientos relacionadas a la escuela
- Todo el Distrito Escolar de la Ciudad de York está bajo el programa del Título I. El PTO de la escuela Phineas Davis K-8 será representado por el Consejero Asesor de Padres de todo el Distrito Escolar de la Ciudad de York, el cual estará involucrado en el desarrollo conjunto del Plan del Programa Escolar para el Título I.
- Los representantes del PTO de Phineas Davis K – 8 serán incluidos en el desarrollo conjunto del Plan de Mejoramiento Escolar bajo la Sección 1116, si es identificada como escuela en mejoramiento.
- Phineas Davis K – 8 proporcionará a los padres una descripción y explicación del currículo utilizado en la escuela, junto con las formas de evaluaciones académicas utilizadas para medir el progreso de los estudiantes y trabajará con los maestros para mejorar el logro académico de sus hijos. Esto será logrado por medio de:

Las Conferencias de Padres/Maestros se llevarán a cabo tres veces al año

Open House (visitar la escuela) para los Padres

- La Política de “Puerta Abierta” (Open Door Policy) para todos nuestros salones de clases y administradores.
- Un pacto entre padres y escuela será desarrollado conjuntamente entre los padres y Phineas Davis K-8 que describe como los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento estudiantil.

Elementos de Programas Efectivos:

Phineas Davis K – 8 está comprometido a implementar los siguientes elementos de programas efectivos:

- Crear un ambiente de acogedor, seguro y accesible para los estudiantes;

- Expandir la comunicación entre padres, comunidad y escuela;
- Motivar ambientes de apoyo en el hogar;
- Promover y motivar el apoyo voluntario de la familia y la comunidad.